



Por la Rambla Sur

Declaración pública

A partir de las **declaraciones del futuro ministro de Transporte y Obras Públicas, Luis Alberto Heber**, la Asamblea Permanente Por la Rambla Sur manifiesta:

1. Su inquietud y alarma ante la intención de **retomar la iniciativa** planteada en 2016 por el empresario Juan Carlos López Mena en relación con el predio Mauá. Una propuesta que, asociada con la venta del área correspondiente, fue rechazada con firmeza por la sociedad civil, archivada por el Parlamento y descartada por el Poder Ejecutivo.
2. La convicción de que dicha propuesta —consistente en la construcción de una terminal portuaria, un hotel de lujo, un centro comercial y estacionamientos asociados— **traiciona la vocación pública e inclusiva** de la costa y de la Rambla, con efectos sociales y ambientales de impacto negativo para la ciudad.
3. Su rotundo rechazo a todo intento de ignorar o violentar lo demandado por la sociedad civil, que fue oportunamente interpretado por el gobierno, en el sentido de que **dicho espacio no debe ser enajenado ni privatizado bajo ningún concepto**.
4. Su **respeto y apoyo al proceso iniciado con el Concurso de Ideas** convocado por el Ministerio de Industria, Energía y Minería e impulsado junto a la Universidad de la República —a través de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo— y a la Intendencia de Montevideo. La iniciativa promueve **destinos de uso público** para este enclave privilegiado de la ciudad protegido por la normativa patrimonial y ha aportado más de cincuenta proyectos que **reafirman la calidad democrática de nuestra rambla**.
5. Su firme decisión de seguir trabajando para defender este patrimonio común de la ciudadanía y asegurarle un destino **público, inclusivo y accesible**.

ASAMBLEA PERMANENTE

POR LA RAMBLA SUR

FEBRERO de 2020